

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

REFERENCIA:	JMD CENTRO /04/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	23 de septiembre de 2025
HORA INICIO:	18:00 horas
LUGAR:	Centro Cívico Centro

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad presencial, en única convocatoria el día veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, presidida por D^a Lourdes Morales Zaragoza, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D Juan José Giner. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D Felipe Borreguero Gutiérrez. Titular por el Consejo de Distrito Centro
- D^a Pilar García Ruiz. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D Emilio García . Titular por el Consejo de Distrito Centro
- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Suplente que actúa como titular por el C. Distrito

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D Inmaculada Castaño Romero. Titular por el Grupo Municipal Socialista.
- D^a Luisa M.^a Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular.
- D Juan Miguel de la Rosa. Suplente que actúa como titular por el G.Mpal.Vox, quien una vez comenzada la sesión se ausenta de la sesión.

NO ASISTENTES

- D^a Ana Mendiola Titular por el Consejo de Distrito Centro. Excusa su ausencia
- D Salustiano Luque Lozano. Titular por Grupo Municipal Hacemos Córdoba. Excusa su ausencia.

•D Pedro Antunez Marín. Titular por el Consejo de Distrito Centro.

INVITADOS.

D. Jesús Manuel Coca López. Delegado de contratación, Seguridad Ciudadana y Vía Pública.
D. Miguel Angel Torrico Pozuelo. Delegado de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Pte. De Vimcorsa.

Además asisten:

D. José Carlos Ruiz Morales. Concejál de Hacemos Córdoba, acude en virtud de lo recogido en el artículo 6 del Reglamento de las Junta Municipales. De Distrito.
D. Manuel Rios Macias. Representante suplente por el Consejo de Distrito Centro.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 19 de junio de 2025
2. Invitación al Sr. Delegado de Seguridad. D. Jesús Manuel Coca para que informe sobre temas de su Delegación que afectan al Distrito Centro.
3. Invitación al Sr. Delegado de Urbanismo, D. Miguel Angel Torrico para que puedan informar sobre temas de su Delegación que afectan al Distrito Centro.
4. Información de la Presidencia.
5. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
6. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
7. Urgencias.
8. Ruegos y preguntas

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma y tras el punto de la aprobación del acta propone comenzar con la intervención del Sr. Delegado de Urbanismo.

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 19 de junio de 2025.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta de la sesión anterior. No se produce objeción alguna al borrador del acta por lo tanto se acuerda su aprobación.

ACUERDO 41 /25 “ Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 19 de junio, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación sin objeción alguna, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente “

3- Invitación al Sr. Delegado de Urbanismo, D. Miguel Angel Torrico para que puedan informar sobre temas de su Delegación que afectan al Distrito Centro.

Antes de ceder la palabra, la Sra. Presidenta informa que están contestadas todas las preguntas que están pendientes y ha trasladado al Sr. Torrico todas aquellas que estaban pendientes de respuesta. Al mismo tiempo recuerda que los ruegos no tienen porque tener contestación.

Comienza la intervención el Sr. Presidente de la Gerencia, respondiendo a cada una de las preguntas que estaban pendientes. Posteriormente se abrirá un turno de intervenciones donde pueden plantearse dudas o nuevas cuestiones que a lo largo de la sesión puedan surgir.

En la primera pregunta solicita información sobre las inversiones En primer lugar informa sobre actuaciones llevadas a cabo por la Gerencia de Urbanismo a lo largo del año 2024 y 2025, entre ellas: el nuevo acceso por Ronda de Isasa al Alcázar de los Reyes Cristianos, la instalación de cubiertas al Pósito Municipal, la primera fase de la Noria de la Albolafia, el Templo Romano, la restauración de la Iglesia de Santa Clara, que está pendiente de una segunda fase, las instalaciones eléctricas del Alcázar, la rehabilitación de las cubiertas de la torre de la Inquisición también en el Alcázar, la rehabilitación del convento Regina que actualmente se encuentra en trámites para su inicio a principios del año 2026. La rehabilitación del edificio municipal situado en la calle Ambrosio de Morales, cuya licitación primera quedó desierta y ha habido que volver a sacar una nueva licitación.

La realización de catas arqueológicas para la construcción de un nuevo aparcamiento en la Puerta de Córdoba, el jardín de acceso a la sala museística de Caballerizas, se está redactando el proyecto para la rehabilitación de los Jardines de los Santos Mártires, la mejora del callejón del Galápagos entre Orive y Capitulares se encuentra en Contratación. Actualmente se encuentra en fase de redacción para futuras licitaciones y puesta en marcha a lo largo del año 2026: la sala museística de Caballerizas, la remodelación de la avenida de las Ollerías, las demoliciones en la calle Costanillas, la rehabilitación del Pósito Municipal, la segunda fase de la remodelación de la Noria de la Albolafia y del convento de Santa Clara.

La segunda pregunta pendiente de respuesta expone: **“el incumplimiento de la prioridad de el uso residencial de las viviendas en el Casco Histórico, establecido en el PEPCH, Repercute en la Vecindad. ¿ Porque no se está siguiendo las directrices del**

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ

LOURDES MORALES ZARAGOZA

CÓDIGO CSV

uVOFmgwfd66b5t9wLnAuZuTvswQWjB

NIF/CIF

****140**

****702**

FECHA Y HORA

16/02/2026 14:22:00 CET

18/03/2026 11:17:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

PEPCH ?. ¿ Qué medidas se van a adoptar para priorizar el uso residencial ? ¿ Para cuando moratoria de licencias para uso turístico e inspección para impedir el crecimiento y presencia de viviendas de uso turístico no registradas ?.

Informa que se aprobó la moratoria de concesión de licencias de uso turístico en el distrito centro y sur, dado el estudio que se realizó en su día de la incidencia de las viviendas de uso turísticos en los diversos barrios de la ciudad. En dicho estudio se indicaba que aquellos barrios donde el uso turístico superara el 5% se aplicaría la moratoria. Es un estudio que se realiza cada dos años, por parte de Vimcorsa. En función de los datos que se vayan obteniendo se aplicará o no la moratoria.

El Plan de Protección del Casco Histórico, independiente de las opiniones que puedan tener otras personas, se está cumpliendo nos indica el Sr. Delegado y además con el Plan de Gestión del Casco recientemente aprobado se mejorará aún más. Expone que no podemos ir en contra de un Plan que se acaba de aprobar y pretende mejorar las condiciones de habitabilidad de nuestro casco histórico. También quiere aclarar porque se aplica la moratoria a las viviendas de uso turístico y no a los apartamentos. Las viviendas de uso turístico suponen un 60% del número de plazas disponibles de oferta hotelera. Mientras que los alojamientos turísticos sólo llegan al 6 % de las plazas ofertadas. Por lo que en base a que dado que el número de plazas hoteleras no supera el 28 %. Con estas cifras, a expensas de lo que pueda surgir de nuevos estudios, no existe motivo alguno para establecer este tipo de moratoria a este tipo de alojamiento.

En cuanto a la pregunta 43 donde se nos solicitaba información sobre **“el cronograma y el seguimiento del mantenimiento de los Bienes de Interés Cultural: Restos de Muralla Calle Fernando de Lara y lienzo muralla en la Plaza del Gamo”**. Se está trabajando desde la oficina del casco histórico de la Gerencia Municipal de Urbanismo en estos proyectos además de en el proyecto de la Torre Malmuerta, muy demandado por la asociación de vecinos. Estos proyectos están previsto para el año 2026.

La pregunta **“ sobre las actividades que se realizan y que incumplen todas las ordenanzas y criterios de la OMS, en el cine Delicias. Solicita informe sobre su adecuación al actual PGOU. Estado del expediente y obligación de instalar sonómetros en este tipo de eventos que no respetan el Derecho al descanso de la Vecindad.”** Informa que la Gerencia de Urbanismo no tiene constancia de que se hayan producido tales hechos. El mismo lunes solicitó a la oficina correspondiente información sobre estas preguntas y no habían recibido nada al respecto. Lo que no significa que puedan dirigir la reclamación de tales hechos ante la Gerencia y la Policía Local, que es quien debe de velar por su cumplimiento y que se proceda a abrir los correspondientes expedientes sancionadores.

En relación a la pregunta en la que el **“ Consejo de Distrito Centro ha acordado reclamar la ampliación del Centro Cívico Centro con el edificio del PÓSITO y como centro complementario el edificio municipal en la plaza de San Agustín 5. ¿ Se podría organizar una visita con casco de obras y las medidas de seguridad que convengan , de los miembros de esta Junta Municipal a ambos edificios, para tomar mejor conocimiento de su estado y posibilidades ?.** La directora de la oficina del Casco ha contestado que el edificio del Pósito tiene excavaciones realizadas y que hay que extremar la precaución y en el caso de que si hiciese la visita debería de ser muy reducida. En cuanto al uso del Pósito tanto desde el punto de vista del criterio del arquitecto Javier Valverde, amplio conocedor de este edificio así como por el criterio del actual gobierno municipal no lo

consideran adecuado para ampliación del centro cívico, sino que debería de darle un uso más institucional. En cualquier caso se puede mantener una reunión para abordar este tema con la responsable de la oficina del casco histórico y el arquitecto Javier Valverde.

La última pregunta planteada en la que se expone que **“ el Consejo de Distrito Centro ha acordado intervenir para fomentar la participación ciudadana en el Proyecto, que acaba de iniciar la GMU, de remodelación de la Avenida de las Ollerías. Ya existe un grupo promotor, con la dirección del Consejo, la Asociación de Vecinos Torre Malmuerta y algunas vecinas y colaboradores de la propia Avenida. ¿ Podría tener una reunión con la Presidencia de la GMU para exponerle nuestros trabajos e intenciones y solicitar su colaboración ? ”**. No existe inconveniente alguno para mantener una reunión para abordar este tema, ya el propio Alcalde a principios de verano, cuando se informó sobre este proyecto junto con otros como Gran Vía Parque y otras más, quieren llevar a cabo un proyecto de renaturalización muy llamativo y que todas las propuestas que nos lleguen serán recibidas dado que nos encontramos en un momento de redacción del proyecto. El jefe de la Unidad de Proyecto está de acuerdo en poder celebrar una reunión en este sentido, al igual que el Sr. Torrico. Se podría mantener una reunión con un grupo reducido para ver sobre plano este proyecto y ver como podrían adaptarse vuestras propuestas que la pasada semana nos las hicisteis llegar.

Concluye la exposición del Sr. Torrico y la Sra. Presidenta pregunta a los asistentes si quieren alguna aclaración sobre lo expuesto.

La Sra. García de la Asociación Galea Vetus le gustaría que el Sr. Pte. De la Gerencia le pudiese dar una fecha para la actuación en el solar de Costanillas, que tal y como ha entendido está prevista para el año 2026, así como más información sobre la casa situada en la Plaza de San Agustín . El Sr. Torrico le informa que no puede indicar una fecha concreta, suelen ser orientativas porque todas estas actuaciones depende de muchos procesos, entre ellos las disponibilidad y prioridades dentro de la Oficina de redacción del proyectos. Si puede afirmarle, que existe la partida presupuestaria destinada por un lado al proyecto de demolición del solar de 220.000 € y por otro para la redacción del proyecto de 279.000 €. La Sra. García tiene un informe sobre la situación actual de este solar y de la peligrosidad que tiene este solar por la calle Hornillo. En cuanto al solar de San Agustín, el Sr. Presidente de la Gerencia le traslada que conoce la situación de este edificio, le informa de que se va a mantener una reunión con la Junta de Andalucía para ver la situación en la que se encuentra el solar anexo al que es propiedad del Ayuntamiento en la Plaza de San Agustín, para ver si es posible una actuación conjunta de ambos edificios colindantes.

El Sr. García de la **Asociación Vecinal Regina Magdalena le pregunta al Sr. Torrico cual sería ese carácter institucional que se tiene previsto para el edificio del Posito. Desde el Consejo de Distrito y asociaciones de la zona se ha planteado en más de una ocasión la posibilidad de ampliar el Centro Cívico a través de este edificio anexo. Es necesario ampliar el espacio del Centro Cívico y que con esta ampliación se sigue dando un carácter institucional a este edificio.**

El Sr. García también le pregunta en referencia a los ruegos que han remitidos sobre la necesidad de una moratoria para la concesión de licencias para viviendas de usos turístico. Considera que debe tener el mismo trato las viviendas como los apartamentos de uso turístico. Esos edificios destinados en su conjunto a fines turísticos podrían destinarse a uso residencial. También se encuentra los casos en los que se reconvierte en uso turístico un antiguo local comercial. En estos casos este tipo de vivienda se le considera como

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ

LOURDES MORALES ZARAGOZA

CÓDIGO CSV

uVOFmgwfd66b5t9wLnAuZuTvswQWjB

NIF/CIF

****140**

****702**

FECHA Y HORA

16/02/2026 14:22:00 CET

18/03/2026 11:17:53 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://verifica.cordoba.es/>

apartamento turístico y no como alojamiento con fines turísticos. Le responde el Sr. Torrico que en el caso de distrito centro donde existe la moratoria de licencias se les está aplicando. Sin embargo no se aplica en aquellas zonas de la ciudad que no alcanza el porcentaje requerido por la moratoria y por lo tanto si se autoriza esta conversión en apartamento turístico.

El Sr. Torrico discrepa sobre la posición expresada por el Sr. García en relación a los apartamento turísticos. Considera que este tipo de uso permite que edificios que durante mucho tiempo han estado en desuso y en ningún momento han tenido intención de darle un destino residencial, es preferible que se recuperen y se utilicen. Todo esto está en función de cómo vaya evolucionando el porcentaje de edificios destinados a tales fines, lo cual se podrá ir valorando con los estudios que se realizan en este sentido cada dos años.

Toma la palabra el Sr. Giner. En referencia al Plan de Gestión del Casco Histórico insiste en la necesidad de contar con una importante capacidad operativa para trabajar los muchos aspectos que tienen que trabajarse en el casco histórico. Valora que se estén realizando ya pasos importante con dotaciones presupuestarias y con la creación de la oficina del casco histórico. También valora muy positivamente que se vaya a dar uso a algunos edificios históricos, como es el caso del edificio de Manriquez Romero , también el IMTUR se va a ir a otro edificio histórico. la Pergola. Es bueno que esta iniciativa se extienda y que no todos los edificios históricos se destinen a hoteles. También ve como buena noticia la decisión de la Gerencia de suspender la tramitación de parking subterráneos en los cines de verano ante la petición del Consejo de Distrito y las protestas de los vecinos. Sobre el futuro de los cines de verano, el Consejo de Distrito apuesta por su continuidad y sería un tema a abordar sosegadamente . Solicita la necesidad de rehabilitar la zona del cine San Andrés y también actuar sobre el edificio que existe junto al Centro de mayores de Duque de la Victoria.

En relación al Pósito considera que además del uso institucional que pueda querer darle, una parte puede ser anexionada al Centro Cívico. Sobre la remodelación de la avenida de Ollerias informa que desde el Consejo de Distrito se está recopilando las propuestas para la remodelación de esta vía, que como ya se ha dicho es algo bastante complejo. Para ello quieren darle la máxima difusión , celebrando dos asambleas en la facultad de Ciencias del Trabajo para dar a conocer las opiniones recogidas y al mismo tiempo poder recoger otras nuevas que pueden proponerse en estas asambleas. Su intención es buzonear la zona con la información recopilada hasta la fecha por el propio Consejo de Distrito. Sobre esta propuesta se han encontrado algunas reticencias . Sobre este tema le responde el Sr. Torrico que ya ha hablado con el Sr. Madruga. El Sr. Torrico no ve inconveniente en que se realice estas acciones por parte del Consejo de Distrito, ve favorable que se haga un proceso abierto y una vez recabadas las propuestas, sea una pequeña comisión la que se encargue de mantener reunión con ellos para ver las propuestas y si son viables incluirlas en el proyecto.

Otra cuestión que le preocupa al Sr. Giner es el tema de las placas solares en el casco histórico, este tema no cuenta aún con una propuesta y hasta ahora el único efecto positivo es que desde la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía se está penalizando y obligando a quitar aquellas placas colocadas ilegalmente en determinados edificios.

Sobre el tema del Plan Vives el Sr. Giner solicita información al Sr. Torrico sobre este proyecto, hasta la fecha desconocen las características de este proyecto. Responde el Sr.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ

LOURDES MORALES ZARAGOZA

CÓDIGO CSV

uVOFmgwfd66b5t9wLnAuZuTvswQWJB

NIF/CIF

****140**

****702**

FECHA Y HORA

16/02/2026 14:22:00 CET

18/03/2026 11:17:53 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://verifica.cordoba.es/>

Torrico que hoy precisamente se ha aprobado en la Gerencia, la cesión del suelo a Vimcorsa. El proyecto contempla la construcción de 70 viviendas con tres alturas y en la parte baja zonas comunes para la comunidad y otras para las viviendas. Para concluir expone el problemas que existe con los solares en ruina, los cuales se les debe exigir desde el Ayuntamiento que se actúe y exija a sus propietarios adecentamiento y el vallado correspondiente. En lo referente a los temas de patrimonio, cuestiones como la Torre Malmuerta, la rehabilitación de zonas de la muralla, etc, son cuestiones de gran interés para el Consejo de Distrito. Sobre este tema informa el Sr. Torrico que lo están viendo conjuntamente la arquitecta Carmen Chacón con el arqueólogo Juan Murillo. Sobre esta cuestión la Sra. Presidenta añade que en la encomienda de gestión que desde la Oficina del Casco Histórico se realiza con la Gerencia de Urbanismo, se están tratando estos temas para actuar sobre ellos.

El Sr. Giner en lo referente a la importante proliferación en fachadas de nuestro centro histórico de flores de plástico, solicita al Ayuntamiento que actúe, por ejemplo elaborando una ordenanza que regule este tipo de elementos decorativos en las fachadas. Por último le pregunta que va a ocurrir con la eliminación del cableado en las calles de nuestro casco histórico. Responde el Sr. Torrico que en el presupuesto de Vimcorsa para el año que viene se ha previsto una partida presupuestaria para ir acometiendo poco a poco sobre la eliminación del cableado, en coordinación con la Delegación del Casco Histórico.

Toma la palabra el Sr. Borreguero para informar sobre los problemas que ha ido trasladando y no han tenido respuesta. Entre ellos, el mal estado que se encuentra la muralla, concretamente en la zona que hay cerca del mercado y en dirección a la calle Martín de Roa, donde el estado de la muralla es lamentable y peligra su derrumbe, también el mal estado de la barbacana en la Puerta de Sevilla. A este deterioro que presenta se suma la suciedad. El estado lamentable que hay en muchos solares de la zona de San Basilio, donde la suciedad, la falta de un cerramiento adecuado, está creando problemas de salubridad entre el vecindario. El Ayuntamiento debe de oficio instar a sus propietarios a que mantengan estos solares en condiciones, del mismo modo que se ha hecho con otros solares que estaban en la mismas condiciones, como el de calle Toril. El Sr. Torrico toma nota sobre este tema.

No habiendo más asuntos que trasladarle, la Sra. Presidenta agradece la presencia del Sr. Torrico quien procede a abandonar la sesión.

La Sra. Presidenta propone que mientras se incorpora a la sesión el Sr. Delegado de Seguridad, continuar con los puntos del Orden del Día de la sesión.

4. Información de la Presidencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta. En primer lugar para informar sobre las actividades que se promueven desde la Delegación de Participación Ciudadana en el distrito centro:

El próximo día 15 de Noviembre está previsto la celebración de el IV Encuentro de Participación Infantil. Los talleres que van a ponerse en marcha durante estos meses en los dos Centros Cívicos del Distrito son:

Costura creativa, Paseos por Córdoba, Pintura inclusiva, Sevillanas y Castañuelas, Bailes latinos, Yoga, Memoria y Gimnasia para personas Mayores. Estos talleres comenzarán a partir del 6 de octubre.

En el mes de noviembre dentro de la celebración del Día contra la Violencia de Género va a proyectarse una película en el Centro Cívico Alcázar. Esta Actividad tendrá lugar el próximo día 12 de noviembre. Se trata de una actividad organizada conjuntamente por la Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana.

Otros temas que afectan al Distrito:

- Aprobación del contrato relativo a la obra de reforma y adaptación de aseos para personas con movilidad reducida y/o ostomías en diferentes centros cívicos. Entre ellos se incluye el Centro Cívico Centro.
- Aprobación de el expediente de contratación relativo al contrato Mixto de Servicios y Suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el temporal en varios distritos de nuestra ciudad.

Sobre el Casco Histórico informa:

El lunes pasado se aprobó definitivamente el Plan de Gestión del Casco Histórico. Este documento ha sido entregado tanto al Consejo del Movimiento Ciudadano como al Consejo de Distrito.

El Plan de Gestión es un documento estratégico. Dicho documento se remitió en su momento a la Junta de Andalucía y Consejo Social de la Ciudad. Ambas entidades están de acuerdo en la creación de un órgano de comunicación que tiene carácter institucional. Lo componen los titulares del VUE (Valor universal excepcional), que son el Ministerio, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Córdoba y el Cabildo.

Como órgano de Participación está la mesa del Casco, a la que en breve tiene intención de convocar. En el caso de que la Unesco se lo pida, ICOMOS valora este informe de gestión. Ellos poseen este informe y les parece bien.

El próximo 18 de noviembre se van a celebrar unas Jornadas con ICOMOS. En ellas se van a abordar entre otros temas, informes de impacto patrimonial, que la UNESCO lo está pidiendo a todas las ciudades patrimonio y los planes de salvaguardas. Será unas jornadas abiertas y a las que todos los presentes están invitados.

En el momento que se convoque la mesa del Casco se empezará a trabajar con el Plan de Gestión.

El 8 de septiembre se celebró el día mundial de la Organización de ciudades Patrimonio Mundial (OCPM). Se celebraron diferentes actividades entre ellas destacar la apertura de la puerta del Puente. A partir de ahora se podrá visitar. Estamos comenzando abriendo en fechas especiales.

Desde Casco Histórico han asumido el programa de las Cuatro Culturas. Para lo cual se va a sacar un pliego para su gestión durante cuatro años. Este año se están llevando a cabo con contratos simplificados y se ha desarrollado el programa “ *Otoño Sefardí* ”, que ha

tenido lugar del 10 al 14 de septiembre y durante los días del 12 al 16 del mes de noviembre se podrá en marcha el programa “*Qurtuba capital de Al-Andalus*”.

En el día de hoy en el consejo de la Gerencia, se ha aprobado la encomienda de gestión para que desde este órgano municipal se lleven a cabo pequeñas obras de reparación y acondicionamiento con cargo al presupuesto del Casco Histórico. Aunque el presupuesto es muy limitado, sin embargo durante este año pasado se han realizado un buen número de pequeñas obras. Para ello se creó un grupo de trabajo interno, donde están presentes diferentes delegaciones municipales y desde el que se coordina la gestión de estas pequeñas obras.

Todo aquello que le han remitido a ella, ya sea a través del Consejo de Distrito o por otros cauces, lo traslada a este grupo de trabajo. La Sra. Presidenta propone que cualquier incidencia que ellos conozcan o tengan la hagan llegar al Consejo de Distrito para que éste se lo traslade a ella.

El Sr. García agradece las actuaciones que se han llevado a cabo en el Cine Andalucía.

2. Invitación al Sr. Delegado de Seguridad. D. Jesús Manuel Coca para que informe sobre temas de su Delegación que afectan al Distrito Centro.

Toma la palabra el Sr. Delegado de Seguridad, quien traslada que su presencia hoy en esta sesión viene motivada por la intención de dar a conocer el nuevo Plan de Seguridad que se ha puesto en marcha recientemente. Se trata de un plan de choque denominado “*Plan Guardian*”, que viene a sustituir al anterior “*Plan Mezquita*”. En el anterior plan se contaba con 6 agentes y ahora habrá 23 agentes, que asumirán distintas funciones, cosa que no estaba prevista en el anterior plan. A partir de ahora habrá policía, circulando en coche, otros a pie, otro grupo irá vestido de paisano y otros se dedicarán al control de la carga y descarga. Todos los agentes irán rotando de funciones. La intención de este nuevo plan es estar muy pendiente de problemáticas que se puedan ir produciéndose como: música callejera, control de ruidos, carga y descarga, carterismo, venta ambulante ilegal, patinetes, etc.

Explica que aunque a través de un estudio de la Universidad de Córdoba, las personas que nos visitan nos dan una buena puntuación en lo referente a la seguridad de nuestra ciudad, sin embargo hemos querido reunirnos con vecinos y comerciantes de la zona, para conocer de cerca los problemas y poder buscar soluciones.

El Sr. Delegado se somete a aclarar cualquier duda o pregunta que puedan tener antes de abandonar la sesión.

Interviene la Sra. Martínez, quien quiere agradecerle que los vecinos y comerciantes están comprobando las medidas y están contentos con el trabajo que se están realizando. No ha ocurrido lo mismo con la reunión mantenida con la policía nacional, sabe que las competencias no son las mismas. De ahí su insistencia en que se convoque una Junta técnica local de seguridad por parte del Sr. Alcalde. El Sr. delegado informa que después de la próxima Junta local de seguridad que monográficamente está dedicada a la procesión magna, quiere que se aborde en el orden del día la seguridad en el casco histórico. No podrán asistir a esta reunión los vecinos pero serán informados de los asuntos que se traten y le afecten.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ

LOURDES MORALES ZARAGOZA

CÓDIGO CSV

uVOFmgwfd66b5t9wLnAuZuTvswQWJB

NIF/CIF

****140**

****702**

FECHA Y HORA

16/02/2026 14:22:00 CET

18/03/2026 11:17:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

La Sra. García pregunta si en lo referente a la circulación de vehículos para llevar los niños al colegio se han adoptado medidas en la zona de López Dieguez, Buen Suceso, San Agustín, etc. El Sr. Delegado indica que se han adoptado medidas en cuestiones como la carga y descarga. Están poniéndose sanciones y actuando. La Sra. García informa que se siguen produciendo situaciones de estacionamiento prolongados en la zona y que ante estas situaciones desde el Ayuntamiento debería de dirigirse a los colegios y ampas de la zona para informarle de estos problemas de estacionamiento y que adopten medidas.

El Sr. Giner le pregunta si se va a mantener abierta la oficina de denuncias del Casco, a lo que le responde el Sr. Delegado que el servicio se mantiene como hasta ahora de lunes a viernes.

En los turnos de palabra a los representantes, la Sra. Presidenta realiza una aclaración en la que informa que en esta Junta Municipal se acordó que fuese abierta y pudiesen asistir otras personas además de los representantes titulares, pero que estas personas no tienen ni voz ni voto. Por lo que hay respetar lo establecido en nuestras normas. La Sra. Presidenta agradece la presencia del Sr. Delegado que abandona la sesión.

5 Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la secretaria quien informa de las líneas generales del Informe de gestión, cuyo documento fue remitido con anterioridad a todos los miembros de esta Junta Municipal y cuya copia se adjunta al acta de esta sesión (Documento 1/JMD C/230925).

La secretaria Informa:

- En el Centro Cívico Centro se han autorizado 42 actividades puntuales y 38 actividades periódicas, desde el periodo comprendido entre el primero del mes de abril hasta la primera semanas de septiembre
- En el Centro Cívico Alcázar se han autorizado 6 actividades periódicas y 6 puntuales, desde el periodo comprendido entre finales del mes de abril y la primera semana de septiembre
- de los gastos tramitados en este periodo, correspondiente a la programación y al propio funcionamiento de ambos Centro, el importe ha sido de **15.216,90 €**, durante el periodo comprendido entre abril y primeros de septiembre.

La secretaria informa que si algún miembro de este órgano solicita información mas detallada de lo recogido en el informe, puede realizarlo. También expone que el Consejo de Distrito dispone de un dinero para la tramitación de gastos. Las normas de cierre ya han sido emitidas por contabilidad y la fecha tope de cierre de las facturas es el 5 de diciembre.

6. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

La Sra. Presidenta ante de ceder la palabra a la secretaria, quiere realizar una aclaración sobre este punto. En lo referente a los ruegos que se trasladan indica que no tienen porque tener respuesta. Se le traslada a las delegaciones correspondientes y se intenta que sean tenidos en cuenta, pero son las preguntas las que deben de tener respuesta. La secretaria le pasó un listado de los temas pendientes de respuestas y se ha encargado personalmente que queden contestadas.

Toma la palabra la Secretaria para informar de los ruegos y preguntas que han sido trasladados en la sesión anterior

Se han remitido ruegos y preguntas siguientes:

RUEGO 32 /25 “ La Sra. Castaño expone que debido a que el número de alojamientos turísticos va en aumento, solicitamos un estudio que determine cuales son las zonas tensionadas del caso histórico y una moratoria para que no se den más licencias”

PREGUNTA 33 /25 “ La Sra. Castaño expone que en referencia al Plan de Gestión del Casco Histórico, se nos informó en la reunión anterior que ya teníamos el visto bueno de la Junta de Andalucía y del Consejo Social, y que se mantendrían reuniones, nuestra pregunta es si se han llegado a realizar y si se nos puede comunicar el contenido de dichas reuniones “

PREGUNTA 34/25 “ La Sra. Castaño sobre el proyecto de construcción de aparcamientos subterráneos, bajo los cines de verano (Delicias, Fuenseca y Olimpia), solicitamos tener información relativa al expediente existente en la Gerencia, acerca de dicho proyecto ya que se ha conocido la existencia de un estudio previo”

PREGUNTA 35/25 “ El Sr. Giner expone que el Consejo de Distrito Centro ha acordado reclamar la ampliación del Centro Cívico Centro con el edificio del PÓSITO y como centro complementario el edificio municipal en la plaza de San Agustín 5. ¿ Se podría organizar una visita con casco de obras y las medidas de seguridad que convengan , de los miembros de esta Junta Municipal a ambos edificios, para tomar mejor conocimiento de su estado y posibilidades ?

PREGUNTA 36/25 “ El Sr. Giner informa que el Consejo de Distrito Centro ha acorddo intervenir para formentar la participación ciudadana en el Proyecto, que acaba de iniciar la GMU, de remodelación de la Avenida de las Ollerías. Ya existe un grupo promotor, con la dirección del Consejo, la Asociación de Vecinos Torre Malmuerta y algunas vecinas y colaboradores de la propia Avenida. ¿ Podría tener una reunión con la Presidencia de la GMU para exponerles nuestros trabajos e intenciones y solicitar su colaboración ? “.

RUEGO 37/25 “ El Sr. Giner solicita que se solviente la situación actual de los estanques del Jardin de los Poetas “

RUEGO 38/25 “ El Sr. Giner solicita que se adopten medidas y eliminen las flores de plástico en las fachadas de establecimientos como tiendas de souvenir, restaurantes o apartamentos turísticos por nuestro Casco Histórico, objeto de una denuncia ya publicitada pero ante la que el Ayuntamiento parece estar haciendo oídos sordos”

RUEGO 39 /25 “ El Sr. Garcia expone que en las sesiones del Consejo de Distrito Centro, se viene manifestando de forma reiterada por las distintas Asociaciones Vecinales u de otra materia representadas en el Consejo de Distrito Centro, la habitual falta de respuesta de los Concejales@-Delegados@s de las diversas áreas a las preguntas y propuestas que le formulan.

Estas situaciones se repiten especialmente en los casos del Alcalde y las Areas de Urbanismo e Infraestructuras.

Rogamos a usted como responsable, que realice las gestiones necesarias para que se responda a las comunicaciones que les formulan los colectivos citados”

RUEGO 40 /25 “ La Sra. Gómez expone que en el mes de octubre del año 2022, presentó ante el Ayuntamiento un escrito en el que denunciaba la situación de ruina e insalubridad de la casa colindante a la suya, en la calle Armas n.º 27. El deterioro como especifica en el escrito que en su momento presento y que se adjunta es muy grande, pudiendo provocar desprendimiento de tejas y fachada con peligro para los transeúntes. Solicita por tanto que se actúe ya por parte del Ayuntamiento”.

En cuanto a las contestaciones recibidas, son las siguientes:

La Delegación de Infraestructuras ha respondido:

Ruego 10.25. Han respondido a la reposición de arbolado

Ruego 25.25. Han respondido que la pavimentación de la calzada en Santos Mártires es competencia de la Gerencia de Urbanismo.

Pregunta 35.24. Sobre la existencia de algún protocolo para la conservación del arbolado. No existe.

Pregunta 38.24. Informa que la ampliación del Parque Infantil de los Jardines de Orive se incluye dentro de los planes provinciales. En el caso de la Magdalena aún no está previsto.

Ruego 39.25 Ante la falta de respuesta del Concejales de Infraestructura se intentará responder a todas las preguntas que se realicen desde la Juntas Municipales

Desde la Delegación del Casco Histórico se ha respondido a la pregunta 32.25 en la que se informa sobre las reuniones mantenidas en relación al Plan de Gestión. Indicando que se han mantenido reuniones con los técnico de cultura de la Junta y después del verano, está previsto la aprobación definitiva por la Junta de Gobierno Local.

7. Urgencias:

Toma la palabra el Sr. García, secretario del Consejo de Distrito para informar de un escrito que ha sido presentado en el Consejo por parte de algunas Ampas del Distrito, en relación al proceso de Participación Infantil.

La Secretaria informa que dado que el orden del Día estaba cerrado cuando se remitió este escrito para esta sesión, es necesario aprobar primeramente la urgencia de este tema para poderlo incluir y debatir en el día de hoy.

Se acuerda de manera unánime incluirlo en el Orden del Día. A continuación el Sr. García da lectura al citado documento, cuya copia se adjunta al acta de la sesión (Documento2 /JMD.C/230925).

La Sra. Presidenta tras la lectura del documento le pregunta si sobre el contenido de este documento se ha hablado ya con las Delegaciones de Participación Ciudadana y de Educación. Se le informa que la respuesta de la Delegación de Educación es que no tienen dinero ni personal para llevar a cabo este proceso, y desde la Delegación de Participación Ciudadana le dicen que este proyecto de Participación Infantil debe asumirse desde Educación. Quien mejor puede informar sobre este tema es Manuel Rios representante de las Ampas en el Distrito. Con carácter excepcional se le cede la palabra y la secretaria informa que para futuras sesiones donde se quiera exponer un tema importante por parte de alguna entidad, asociación, etc. puede dirigirse por escrito a la Presidencia exponiendo el asunto que quiere que se trate y será la Presidencia quien, si considera oportuno, lo invitará a asistir a la sesión.

Después de una exposición detallada de cómo ha venido desarrollándose este proceso desde el pasado año y cual es el objetivo que con el mismo se pretende que no es otro que trabajar desde la infancia la participación ciudadana en los niños y niñas de nuestro distrito. La Sra. Presidenta se compromete a intentar coordinar este proceso y hablar con ambas delegaciones. No obstante el contenido de este documento, en esta sesión se dará traslado a través de ruegos y preguntas a la Delegación de Educación y Participación Ciudadana.

8. Ruegos y preguntas

Durante esta sesión se han trasladado los siguientes ruegos y preguntas:

Ruego 42.25 “ El Sr. García quiere trasladar el acuerdo adoptado en el Consejo de Distrito Centro, en el que se insta al Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Delegación de Urbanismo, Ordenación del territorio y de Vivienda a que tomen medidas inmediatas para favorecer el uso residencial y la construcción de viviendas municipales en el Casco Histórico”

Este ruego se ha trasladado a la Gerencia y la empresa municipal Vimcorsa.

Ruego 43.25 “ En la zona de Ronda de Isasa, durante la noche los equipos de limpieza son muy ruidosos, si además se añaden a los producidos por los locales de restauración y ocio,

imposibilitan el descanso vecinal, por tanto solicitamos que esta limpieza se haga en horario diurno y no tengamos que esperar a que llegue el invierno ,tal y como se nos comunicó “

Este ruego se ha trasladado a la Empresa Municipal Sadeco.

Ruego 45.25 “ El Sr. Garcia, como secretario del Consejo de Distrito da lectura al documento presentado por las Ampas, y que se adjunta . En él se recoge los acuerdos que adoptó el Consejo de Distrito en la pasada sesión celebrada el día 16 de septiembre y que puede resumirse en lo siguiente de:

- Garantizar la realización del IV Encuentro de Participación Infantil previsto para el fin de semana del 14 y 15 de noviembre, contando con los mismos profesionales técnicos que han acompañado el proceso desde su inicio.
- La asistencia del Delegado de Participación Ciudadana y la Delegada de Educación e Infancia a la ponencia de los resultados y presentación de propuestas.
- Incluir en la programación anual de Participación Ciudadana del Distrito Centro para el año 2026, tres encuentros de Participación Infantil (febrero, junio y octubre).

Este ruego se ha trasladado a las Delegaciones de Educación y Participación Ciudadana.

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veinte quince del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 87 al 100 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-Lourdes Morales Zaragoza

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmgwfd66b5t9wLnAuZuTvswQWjB

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 250c27e40fb99f42921efd4f149ac0273870e45a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016661_2026_uVOFm3092878541820140200944885
Órgano:	LA0016661 - Participación Ciudadana–JMD Centro
Fecha de captura:	16/02/2026 14:20:12
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE99 - Otros
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmgwfd66b5t9wLnAuZuTvswQWjB



Código QR para validación en sede